

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de abril de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de l agente para desempeñarse en la Cámara de Comodoro Rivadavia y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar - a partir del 4 de mayo al 30 de junio de 1987- a l agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Cámara (F.L) para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".- (F.L).

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría e Administración a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO